



**ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES
LICO-MIDUVI-M-003-2015**

En la ciudad de Portoviejo, a los dos días del mes de diciembre del dos mil quince, siendo las dieciséis horas, en cumplimiento a lo impartido en memorando No. MIDUVI-DPMM-2015-091-M de fecha 30 de octubre de 2015, en el que se designó a la comisión técnica y al cronograma establecido en los pliegos del proceso de LICITACIÓN INTERNACIONAL CODIGO LICO-MIDUVI-M-003-2015 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE 174 VIVIENDAS TIPO PALAFÍTICA Y 2 VIVIENDAS DUPLEX PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INCLUYE: VIAS, INFRAESTRUCTURA, ALCANTARILLADO SANITARIO, ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y REDES ELECTRICAS, PARA EL REASENTAMIENTO PICOAZA III DEL CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA MANABÍ", una vez que se ha iniciado el proceso de revisión de las ofertas, de conformidad a lo establecido en el art. 23 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se procede a realizar la siguiente convalidación de errores.

OFERENTE: ING. JORGE OSWALDO CEVALLOS CEVALLOS

*Se solicita copia notariada de la cédula de ciudadanía del Ing. José Marcelo Coveña Delgado, profesional propuesto como subcontratista. Fecha de presentación de la convalidación de errores hasta el 9 de diciembre de 2015.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta en original, los miembros de la comisión técnica.

Ing. Frowen Moreira García
PRÉSIDENTE DE LA COMISIÓN

Ing. Gregorio Cedeño Zambrano
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ing. Helios Cedeño Rivadeneira
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ing. Nathaly Montes Mera
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ab. Maxi Mera Ulloa
MIEMBRO DE LA COMISIÓN